LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATCION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

HACE CONSTAR:

Que, analizada la documentación presentada por **ALAN ARTURO SOTO PÉREZ,** Identificado con la C.C. **1.094.247.035** de Pamplona, se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer las calidades indicadas y experiencia en el manejo de los asuntos para lo cual se va a contratar.

Que, una vez se constató la experiencia laboral, **ALAN ARTURO SOTO PÉREZ,** cumple con los requerimientos descritos en el análisis de conveniencia y oportunidad.
ALAN ARTURO SOTO PÉREZ, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de prestación de servicios, en la Alcaldía Municipal de Los Patios, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO MEDICO VETERINARIO, DESARROLLANDO PROCESOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, SEGUIMIENTO Y APOYO A LOS DISTINTOS PROGRAMAS, ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.**

Que, en consecuencia de lo expuesto, este despacho haciendo uso de la facultad prevista en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 con remisión al Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, ha decidido contratar en forma directa a **ALAN ARTURO SOTO PÉREZ,** para que realice el objeto contractual descrito en el considerando anterior.

La presente se expide los 13 días del mes de Enero de 2022

Atentamente,

Original Firmado

HENRY ADRIAN SANCHEZ BECERRA
Oficina Jurídica y Contratación